



Ven en Banxico riesgo para la inflación por más gasto fiscal

Minuta. Ampliación del déficit público en 2024 extendería restricción monetaria, alertan miembros de Junta de Gobierno

De aprobarse el déficit fiscal de 4.9 por ciento del PIB para 2024, se generarían presiones en la demanda agregada que harían que las tasas de interés se quedaran altas más tiempo, expusieron integrantes de la Junta de Gobierno del Banxico.

En las minutas de la reunión del 28 de septiembre, miembros de la Junta advirtieron del riesgo que implica el déficit en las finanzas públicas propuesto para 2024 en el combate a la inflación, sobre todo si no se alcanza la consolidación fiscal en 2025. —Ana Martínez / PÁG. 4

31

MESES.

Lleva la inflación fuera del rango objetivo del Banco de México, de entre 2.0% y 4.0%.

9.0%

ES LA PREVISIÓN

De los analistas para la tasa de interés de fondeo al cierre de 2024 y de 11.25% al final de 2023.

59%

DE ANALISTAS

Prevé que en el primer trimestre de 2024 iniciarán los recortes a la tasa y 31% que será en el segundo.

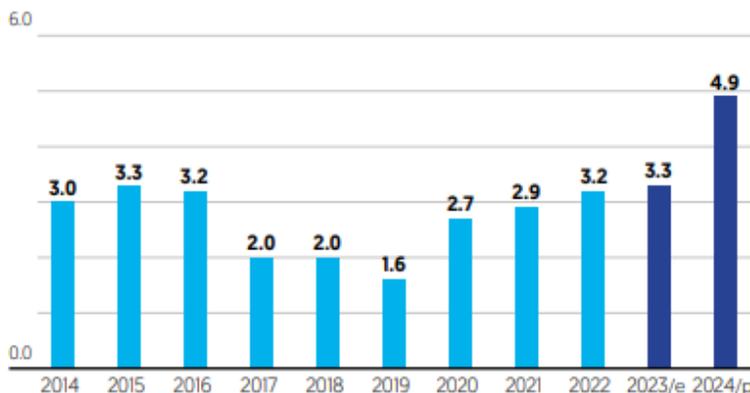
Anticipan más riesgos

La Junta de Gobierno de Banxico anticipó que de aprobarse el déficit fiscal propuesto por el Ejecutivo para 2024, habría presiones adicionales en la inflación que mantendrían elevadas las tasas de interés por un tiempo más prolongado.

Déficit presupuestario

■ Como porcentaje del PIB

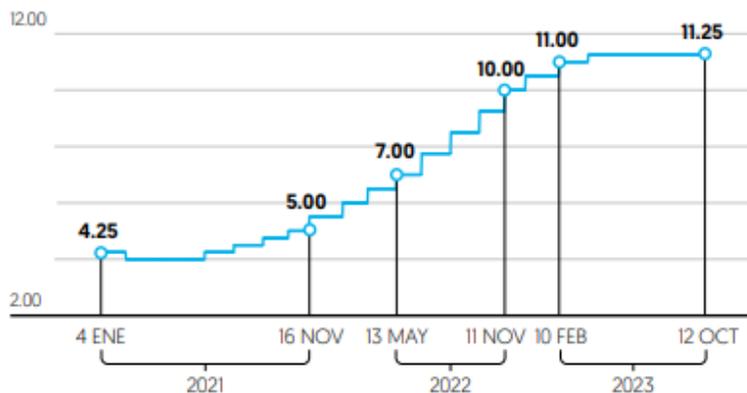
/e: Expectativa, /p: Pronóstico



Fuente: SHCP y Banco de México

Política monetaria de Banxico

■ Trayectoria diaria de la Tasa Objetivo, en por ciento anual





MINUTA SOBRE DECISIÓN DE TASAS

Mayor déficit fiscal alargaría restricción monetaria: Banxico

Advierte que desequilibrio fiscal podría generar presiones adicionales en la inflación

Señalan en la Junta de Gobierno que sigue complejo el panorama para la inflación

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

De aprobarse el déficit fiscal de 4.9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) para el próximo año se generarían presiones en la demanda agregada y esto propiciaría que las altas tasas se queden por más tiempo del previsto, expusieron algunos integrantes de la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico).

Las minutas de la decisión de política monetaria del 28 de septiembre pasado revelaron que un miembro exhibió que la falta de sincronización entre la política fiscal expansiva y una postura monetaria restrictiva implica estar atentos a compensar los efectos que el estímulo pudiera tener sobre la demanda agregada.

Añadió que se debe vigilar la posibilidad de que la postura fiscal sea más duradera de lo anticipado, si la reducción del balance proyectado para 2025 no es de la magnitud prevista. Opinó que la materialización de estos riesgos necesitaría una restricción monetaria por más tiempo.

La propuesta del Paquete Económico 2024 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público llamó

la atención de los analistas por el elevado déficit fiscal que plantea, de 4.9 por ciento del PIB, desde 3.3 por ciento que se aprobó para este año.

En este sentido, otro integrante de la Junta de Gobierno de Banxico destacó que de no cumplirse el proceso de consolidación fiscal previsto para 2025 las consecuencias sobre la dinámica inflacionaria podrían ser mayores para ese año. Así, sería necesario prolongar la restricción monetaria e incluso ampliar la postura de manera activa o pasiva.

“Esto quiere decir que podrían subir las tasas de interés nominales más allá de 11.25 por ciento que está actualmente; mientras que actuar de forma pasiva es que la tasa real *ex-ante* se amplíe en la medida que las expectativas de inflación a 12 meses sigan cediendo”, explicó a EL FINANCIERO BLOOMBERG, Alejandro Saldaña, economista en jefe de Grupo Financiero Ve por Más (Bx+).

Analistas de Banorte estimaron que los subgobernadores Jonathan Heath e Irene Espinosa son quienes pusieron sobre la mesa el riesgo que implica el déficit fiscal para 2024 en el combate a la alta inflación.

MANTIENEN CAUTELA

Por otro lado, los integrantes de la Junta de Gobierno reconocieron que el panorama inflacionario sigue siendo complejo pese a que se ha visto un avance en la disminución del indicador. En este sentido, un miembro llamó a no hacer recortes

prematurados que pudieran modificar esta trayectoria.

“Al menos un par de integrantes están abiertos a explorar la posibilidad de un mayor apretamiento. De esta manera nos parece claro que Banxico no iniciará un ciclo de recortes en el corto plazo y de esta manera estimamos que el primer movimiento a la baja podría darse hasta mayo del próximo año”, sostuvo Monex.

Otro integrante refirió que la guía futura debe enfatizar que se mantendrá una postura restrictiva por un periodo aún prolongado. Indicó que el lapso en que la tasa de interés nominal permanezca fija deberá durar al menos lo que resta del año, con la posibilidad de extenderse más allá del primer trimestre de 2024.

Precisó que en el comunicado debe conservarse la categorización de dicho periodo como “prolongado” e incluso “aún no definido”, con el fin de contribuir a la expectativa de que todavía no es posible vislumbrar con precisión la fecha del inicio de las disminuciones en la tasa.

Otro más abundó en que la incertidumbre está más enfocada en la velocidad de convergencia de la inflación a su meta, por lo que el enfoque de política monetaria debe seguir siendo prudente. Un miembro recalzó que, ante la prevalencia de retos en el panorama inflacionario, se hace evidente la pertinencia de haber comunicado

una pausa prolongada y continuar siendo cautelosos.

“Hay tarea pendiente para el Banco de México en materia de inflación, que si bien ha habido una desaceleración clara en varios componentes todavía no está generalizada, ni es suficiente como para que los miembros de la Junta consideren en un futuro inmediato reducir la restricción monetaria”, resaltó Alejandro Saldaña.

Alberto Ramos, economista en jefe para América Latina de Goldman Sachs, detalló que algunos factores de presión para la inflación son el crecimiento económico por encima de su tendencia, el mercado laboral ajustado, persistentes presiones sobre los salarios y el riesgo de alza en los precios de alimentos y combustibles.